



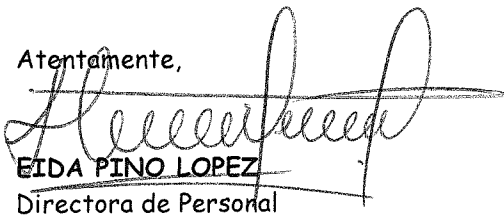
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE PERSONAL

AVISO NUMERO DOS (2)
MARZO 27 DE 2015

CONCURSO ASCENSO 2015 PARA LA PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS VACANTES
DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA GLOBAL DE
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1. El día 27 de marzo de 2015, se reunió el Comité de Carrera Administrativa de la Sede Manizales, para tratar asuntos relacionados con la revisión y acreditación de requisitos mínimos en el marco del concurso de ascenso 2015.
2. El Comité de Carrera de la Sede Manizales, en Acta número 7 de marzo 27 de 2015, acordó solicitar a la Comisión Nacional de Carrera Administrativa, como autoridad máxima en la administración de la carrera de los empleados de la Universidad Nacional, un pronunciamiento que permita definir con claridad criterios de igualdad, para la equivalencia de los títulos profesionales, por técnicos o tecnológicos.
3. El comité de Carrera de la Sede Manizales en la misma acta aprueba el aplazamiento de la fecha de publicación de los listados de admitidos, hasta que se produzca el pronunciamiento por parte de la Comisión Nacional de Carrera Administrativa.
4. El artículo 8 de la Resolución 1572 de 2013, Permite el cambio de bases de las convocatorias para algunos aspectos entre los que se encuentran "sitio y fecha en que se publicarán los resultados", dando previo aviso oportuno a los interesados.
5. Dado lo anterior se informa a todos los inscritos en el concurso de ascenso 2015, que los resultados de lista de admitidos y no admitidos se publicará el día 13 y 14 de abril de 2015.

Atentamente,



EIDA PINO LOPEZ
Directora de Personal